



OMAR
RESTREPO
SENADOR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 3 del texto de Informe de Ponencia para primer debate al proyecto de Ley No. 130 de 2023 Senado “Por medio de la cual se crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas”.

Artículo 3°. Uso de algoritmos para selección de personal. Las entidades públicas o privadas que hagan uso de la inteligencia artificial para la selección, promoción y ascenso de los trabajadores deberán informar previamente a los aspirantes sobre ~~a estos~~ los algoritmos utilizados para su evaluación garantizando la no discriminación y la imparcialidad en todos los procesos de selección.

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
SENADOR DE LA REPÚBLICA
COMUNES

